

EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado.
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8.
segundo.

DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores, Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales línea.
Anuncios de cuarta página.—Los suscritores medio real línea. No suscritores un real.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelven originales.

AÑO IX.

REDACCION
Escaleras de San Martin, núm 8
segundo

Miércoles 6 de Febrero de 1889.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos

NÚM. 1.229.

Crónica parlamentaria.

Madrid 1.º de Febrero de 1889.

SENADO.

Para nosotros, el Código civil que se discute representa un progreso social. En otra ocasion digimos y repetimos hoy, que no es una obra perfecta; pero precisamente por lo mismo, esperamos que, dadas las condiciones de ilustracion de nuestros legisladores, resultará con la perfectibilidad posible dentro de una obra humana.

Expuesto así nuestro criterio, vamos á examinar el admirable discurso del señor Comas.

Difficil es, lo declaramos ingenuamente, que conservemos en esta ocasion nuestra acostumbrada imparcialidad, no sólo porque la palabra y la irresistible dialéctica del sábio maestro nos seduzca, sino tambien por el profundo respeto con que siempre le escuchamos.

Se propuso demostrar el señor Comas que el Código civil no se ajusta á las bases establecidas en la ley de 11 de Mayo de 1888.

Al efecto, hizo un detenido estudio comparativo del Código y de las bases, y más aún expuso y desarrolló todos los problemas sociales que se encierran en el derecho civil.

Hizo la historia detallada de las vicisitudes porque ha pasado el Código.

Hablando despues de la precipitacion con que se han llevado á cabo los trabajos, decia:

«Son tales y tantas las inadvertencias, las infracciones de nuestro derecho, las contradicciones de unos artículos con otros, el olvido de un principio en una institucion en el desarrollo de esa misma institucion en otro capítulo ó en otro título, que sólo así se conciben; de otra suerte serian inconcebibles.

He citado estos hechos para salvar, para defender á la seccion de lo civil, porque no hay sabiduria bastante que logre hacer de esa manera atropellada en las últimas revisiones de un Código civil que no tenga (claro es que ha de tener defectos como toda obra humana), los graves que tiene el Código que se quiere que rija en nuestro país. ¿Como creia el señor Alonso Martínez que vivia España cuando necesitaba un Código hecho de esa

manera tan atropellada, hasta el punto de hacer su última correccion en las galeradas de la imprenta? Pues qué, ¿acaso era España algun aduar, un país de salvajes? ¿No teniamos nosotros derecho civil? ¿Es que no representa nada todo lo que ha ido acumulando la historia, la labor de los tiempos, desde el Fuero Juzgo hasta nosotros, para que con ese desdén que yo no quiero para nuestro derecho, porque no lo merece, se creyera que era preciso, salvando horas, publicar el Código civil, como si viviésemos fuera de toda garantía, fuera de toda ley? Pues esto es lo que á mí me lastima, esto es lo que á mí me duele, porque estoy seguro que un talento como el del señor Alonso Martínez y como el de las dignísimas personas que han figurado en la seccion de lo civil, cada uno de ellos con tiempo, redactaría un Código, á cuyo pié pongo mi firma en blanco, porque sé que lo harian concienzudamente.

«Desde Roma hasta nosotros, no se ha constituido la personalidad individual por el nacimiento; se ha constituido de dos maneras: de la manera perfecta y definitiva, si por el nacimiento; de una imperfecta, incondicional, por la concepcion. ¿Cómo habiamos de figurarnos, despues de tener aquella famosa ley 3.ª del tit. 23 de la partida 4.ª, que vendria el Código civil actual á decir lo que dice el art. 29, esto es, que el nacimiento determina la personalidad? Yo os voy á recordar los precedentes de nuestro derecho.

Decia que existia la ley 3.ª, tit. 23 de la Partida 4.ª, que establece terminantemente aquella ley, que vosotros ya conocéis, de que mientras la criatura vive en el vientre de la madre, se tiene por nacida para todo lo que há en su pró. Este es un principio inconcurso, que hemos visto constantemente repetido en todas las escuelas: el póstumo se reputa por nacido para todo lo que le sea favorable. Allí donde el derecho siente los primeros latidos de la existencia humana, allí se apresura á reconocer la personalidad individual. Esto hace el Código penal, ¿no castiga con severas penas el aborto voluntario? Pues que ¿se puede imponer la pena de muerte, á la mujer que está en cinta, sino despues de haber dado á luz y cuarenta dias más tarde? (El señor

Romero Giron. Ejecutar.) «Ni ejecucion ni notificársela»: Esto dice, creo, el art. 105 del Código penal.

¡Ah! En un brumoso dia de Noviembre, hace pocos años, en el solitario palacio del Pardo, fallecia en lo mejor de su vida el Rey de España, dejando á la ilustre Regente, á la virtuosa dama que hoy es depositaria de lo que fué prenda de amor de su marido y esperanza de la Patria. No entro en la cuestion del derecho político; voy á ceñirme á la cuestion de derecho civil. ¿Es que la personalidad de nuestro augusto Monarca no se constituyó hasta la época de su nacimiento? ¿Dónde ibamos á parar! Se constituyó desde aquellos momentos supremos y misteriosos en que Dios hacia que se trasmitiese la vida del Rey á otro sér que es el actual Monarca, el cual, si entonces hubiera sido ley el actual proyecto del Código civil, hubiera estado incapacitado para heredar los bienes de su augusto padre.

No hay ningun Código en Europa que determine que se constituye la personalidad individual, ó la personalidad física, ó la personalidad humana, ó como querais llamarla, desde la época de su nacimiento. Observo que demostráis cierta extrañeza, señores de la comision, de que no lea el senador que os dirige ese cargo las palabras que os continúan.»

Examinó despues concienzudamente la organizacion del matrimonio, y sintiéndose fatigado suspendió su discurso, que debe continuar hoy.

Cuando termine, expondremos nuestro juicio definitivo.

Por ahora, sólo nos cumple felicitar al docto catedrático por su brillante peroracion.—D.

Correspondencia particular de EL CONSTITUCIONAL.

Paris 2 de Febrero de 1889.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Se está hoy como se estaba ayer y probablemente como se estará durante muchos dias, es decir, en la incertidumbre. El Gobierno ha tenido; por el momento, la fortuna de conjurar para sí la crisis que amenazaba su existencia; pero no hay nadie que, examinando bien la situacion y los peligros que la rodean, no se pregunte todavía si la crisis gene-

ral subsiste aún, á pesar de la solucion momentánea obtenida en el último voto de confianza emitido por la mayoría de los republicanos de la Cámara.

Seria necesario ser miope en política para no descubrir que el mal estar y el descontento son hoy los mismos que reinaban antes de la célebre eleccion del domingo, y por consiguiente que, si en el fondo de la situacion que este país atraviesa, laten y se agitan las causas mismas que han conducido á la nacion francesa al grado de postracion y de cansancio en que actualmente se encuentra. todo cuanto se haga y todo cuanto se intente, mientras no sea de un sentido rigurosamente radical y reformista (esta, á lo menos, es nuestra humilde opinion), tendrá el carácter y el limitado alcance simples paliativos, que podrán contribuir quizá á largar mas ó menos la existencia legal del ministerio, pero que en el fondo no tendrán otro resultado que precipitar el descrédito del partido radical, hacer mas profunda la crisis y la division que devora á los republicanos, y exacerbar los sentimientos de repulsion y de protesta que se manifiestan con voz sorda de uno á otro extremo del país, condenando la política de mentirillas á que se le hace impunemente asistir de algunos años á esta parte.

El Gobierno, cierto, ha anunciado á la Cámara que se disponia á presentar varios proyectos de ley, pero ¿atendiendo á qué? A parte el proyecto de reforma electoral (que en el fondo no constituye ninguna reforma en sentido progresivo; pues se reduce simplemente á sustituir el sistema de elecciones vigente por el que regía antes de las últimas elecciones generales), todos los demas proyectos cuya presentacion sucesiva tiene anunciada el Gobierno obedecen á la idea de represion, lo cual, en nuestro concepto, es por todo extremo ridículo tratándose de un gabinete que se titula radical y que, aún aceptando que el país atraviesa momentos mas ó menos peligrosos, debería poner en práctica por propio decoro y por un rasgo de consecuencia—y no haciéndolo así debiera retirarse—aquella sentencia política que tantas veces hemos oido en boca de los jefes del partido republicano, aquí lo mismo que en España: «los excesos de la libertad con la libertad se curan.»

Mr. Floquet decia anteayer en la

Cámara, tal vez con la mejor buena fe del mundo, que no quería tocar para nada á las libertades esenciales del país; pero á renglón seguido y casi sin solución de continuidad manifestaba la necesidad de echar mano de ciertas medidas adicionales para atajar los progresos del boulangismo. Esto no lo dijo así crudamente el jefe del Gobierno; pero se entendió claramente—y de no ser así los proyectos carecerían hasta de pretexto—que lo que tratan de impedir Mr. Floquet y los que le apoyan en esta prudente aventura es el desarrollo creciente de las fuerzas del llamado partido republicano nacional, sea ó no empujado por los interesados manejos de la reacción lo cual debiera ser en el caso del Gobierno, dada su significación política, puramente secundario.

Y es precisamente en vista de esto que todo el mundo se pregunta—y nosotros hacemos coro con él—si semejante, tendencias serán en verdad más nocivas que oportunas y convenientes, dado el estado de sobreexcitación moral que reina en todos los espíritus y, sobre todo, dado el descontento general que reina, haciendo abstracción de los demás partidos, en el núcleo del partido republicano. ¿No vá á tomar el país—que hace tanto tiempo viene reclamando por ejemplo la necesidad absoluta de la de la revisión constitucional—como una verdadera provocación por parte del Gobierno el que ahora, en vez de entrar de lleno en esa vía de reforma se eche mano de una política de represión y de aventuras, contraria al espíritu del país, á su carácter y á su temperamento?

Sin otra cosa por hoy soy de V. affemo. S. S. Q. B. S. M.

El Corresponsal.

Crónica general.

Segun hemos oído asegurar, parte del grupo desgajado del carlismo en esta Ciudad, se propone ingresar en la fracción de Pidal y Mon, engrosando el núcleo de fuerzas de la Unión Católica, á quienes poco há motejaban de *mestizos*, contaminados de liberalismo y por ende poco católicos, *Secundum Sarda*.

Otros, que constituyen la mayoría del grupo, dícese sostendrán con empuje la bandera del Integrista, sentando sus Reales en el edificio, algo lóbrego por cierto, que dejó el Colegio de San Narciso.

Entre ambas fracciones, preferimos prospere la primera á pesar de su notoria inconsecuencia; pues, sobre reconocer las Instituciones que nos rigen, no le será dado predicar como entra en el credo de la otra fracción, el exterminio de los liberales, el restablecimiento del Santo Tribunal de la Inquisición y otras zarandajas por el estilo, que si á los carlistas han llegado á empalagar, á los que de liberales nos preciamos nos conduce que haya todavía seres tan repulsivos á la civilización, y (entiéndase que hablamos de la civilización cristiana) que anhelen para los demás lo que á buen seguro no querrian se aplicase á sus *beatitudes*, quienes por más señas se titulan «*Hermanos in sacro corde Jesu et Mariæ Inmaculatæ*».

Nosotros les aconsejamos que se limiten á renegar de su D. Carlos, inclito de ayer, y de los carlistas, *sus primos*, aplicando sin embargo con más exactitud las matemáticas; pues eso de que ascienden á cien los socios dados de baja en el «Centro Moral» y que no obstante se han dejado los infelices ganar la votación por solo treinta carlistas, es problema que tiene que explicar mejor *El Integrista*; porqué esa píldora no podrán trágarsela ni aún sus más crédulos correligionarios, por más que pretenda hacerles comulgar con ruedas de molino.

—Nuestro distinguido amigo Don Antonio Torres Jordi, hermano del dignísimo diputado por Torroella de Montgrí, hace ya algunos días que tomó posesión del Gobierno Civil de Navarra para el que fué nombrado en reemplazo de nuestro también querido amigo señor Loigorry hoy diputado recientemente proclamado por Gadesa. Felicitamos sinceramente al Sr. Torres por encontrarse ya en posesión de su elevado destino en el que es de esperar prestará importantísimos servicios como lo ha verificado siendo alcalde de Tarragona durante largo tiempo, como diputado provincial, y ultimamente como representante en Cortes por el predicho distrito de Gadesa.

—El sábado último se verificaron dos robos en esta capital en dos distintas casas aprovechando los *cacos* la ausencia de sus dueños, uno en la calle de la Rosa y otra en la del Teatro. De la primera se llevaron algunas prendas de ropa pertenecientes á una pobre sirvienta. En la segunda tuvo el hecho ya más importancia por cuanto lo sustraído consiste en 350 duros en monedas de oro y plata y billetes de banco y un par de pendientes de oro. Todo ello perteneciente á unos recién casados, siendo el marido, que, afectadísimo, tuvo que meterse en cama, uno de los mozos de uno de los cafés más concurridos de esta ciudad. Inmediatamente que el señor Juez de instrucción tuvo conocimiento de dichos robos, constituyese en el lugar del suceso, dando principio á la formación de las oportunas diligencias. La casa de la calle del Teatro fué robada abriéndose la puerta del piso y un cajón de una cómoda, por medio de dos grandes palanquetas que dejaron allí abandonadas los autores de hecho tan escandaloso, habiéndose realizado á las cinco de la tarde y en un sitio tan céntrico, como lo es la mencionada calle.

—Después de una larga y penosa enfermedad, ha fallecido en Barcelona, nuestro apreciable amigo y correligionario D. Francisco Moy, cajero que había sido ultimamente de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Reciba su desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

—Segun dice un periódico de Figueras, un vecino de aquella ciudad ha tenido la ocurrencia de poner una vela en su tienda para resguardarse del sol.

No hay duda que la ocurrencia es buena, si el sol no derrite la vela este verano, pues no sabemos que las velas sirvieran para tapar el sol.

—El día 13 del actual á las seis de

la tarde se reunirá la Diputación provincial en sesión extraordinaria.

—El *Boletín Oficial* publica en su número del lunes una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación nombrando diputados provinciales por el distrito de Figueras, á los Sres. D. Rafael Masó y Pagés y don Ramon Bordas y Estragués, y por el de La Bisbal, á D. José de Pastors y de Maranges, y un edicto del Alcalde de S. Feliu de Guixols, haciendo saber que el presupuesto adicional del corriente ejercicio económico estará de manifiesto en la Secretaría por término de quince días, pasados los cuales será sometido al examen y discusión de la Junta municipal.

—No habrá mortal que en las noches de verano no haya admirado el dulce temblor de las estrellas en el abismo de lo infinito. Para calcular la distancia á que se hallan de nosotros, los astrónomos han acumulado cifras que nos dan exacta idea de aquello.

Flammarion, ese poeta de los espacios intersolares, es el que mejor y más tangible ha hablado de esto. En el último número de la *Revista de París y San Petersburgo*, ha publicado un nuevo *Viaje por el cielo*, y de él traducimos el siguiente párrafo:

«Si esta estrella (Alpha de la Lira), estallase con explosión formidable, y si el estruendo de la catástrofe pudiese sernos transmitido con la velocidad propia del sonido en el aire, no oiríamos el estampido hasta pasados tres millones de años después de la explosión. Veríamos brillar la estrella todavía durante tres años después de la catástrofe que la destruya.»

—El número 57 de la *Ultima Moda* publica tres bonitos modelos de trajes de máscaras, dos de gran lujo para baile y otros varios para paseo y visita de última novedad. El regalo es una hoja de patrones y bordados de mucha utilidad y belleza.

—Habiéndose acercado á nuestra redacción dos amigos de un joven médico de esta ciudad por haberse creído este aludido en el último párrafo del quinto suelto de la *Crónica general* de nuestro número anterior, des pues de mediadas las oportunas explicaciones, no tenemos inconveniente en manifestar, que no nos referíamos al mismo, ni á ninguno de los médicos de Gerona.

—La tienda de sombrerería que el Sr. Alberti ha abierto en la calle de la Platería presenta un magnífico aspecto viéndose muy bien surtida en los artículos de su ramo.

Deseamos al dueño buenos negocios en su nuevo establecimiento.

—Segun nos han manifestado, la compañía que actuaba en el teatro de Figueras, ha suspendido ya sus funciones habiendo aquello acabado como el Rosario de la Aurora.

Al fin y al cabo como cosa de la señora Helder.

¡Y habrá todavía cándidos que la crean!

—El ejemplo que ha dado la Reina Regente, enviando su pésame al señor Castelar por mediación del presidente del Consejo de ministros, no debe extrañar á los monárquicos irrespetuosos ni á los republicanos exaltados.

No hace mucho tiempo que la Reina Victoria, ordenaba que se hicieran ro-

gativas en todos los templos de Inglaterra, por uno de los hombres más eminentes de dicho país, que ha combatido en el Parlamento el régimen monárquico.

En las modernas sociedades, van desapareciendo ciertas asperezas propias de los pueblos mal educados.

Y mientras un Nuncio se indisponía con la monarquía, por una ridícula cuestión de etiqueta, una reina liberal dá su pésame á un jefe republicano.

¡Qué contraste entre el mundo antiguo y el moderno!

—Nuestro apreciable colega *El Barcelonés*, publica las siguientes líneas que merecen ser leídas para que sirvan de ejemplo:

«Nuestro apreciable amigo D. Manuel Cala, vecino de Tarragona, que incidentalmente se encuentra en esta capital, se encontró el sábado último en la Rambla de Santa Mónica una preciosa cartera que contenía nueve mil pesetas en billetes de banco italianos y un billete de pasaje para Buenos-Aires con destino al vapor Alfonso XII. A nuestro buen amigo le faltó tiempo para tomar inmediatamente una barquilla, trasladarse á bordo del citado buque y entregar los objetos encontrados al propietario de los mismos que resultó ser un viajero natural de Génova que se hallaba en la cubierta del vapor dando rienda suelta á su desesperación.

La escena, segun nos han asegurado testigos presenciales, fué conmovedora.

Excusamos decir que la conducta del Sr. Cala le honra en alto grado, y es merecedora de que le pongamos en letras de molde.»

—D. Cayetano Polanco Secretario electo de esta Audiencia de lo criminal, ha sido nombrado Juez de primera instancia de Saldaña.

—No en vano habíamos asegurado un satisfactorio éxito á los bailes de teatro principal celebrados este año por la sociedad *Odalisca*.

El del pasado sábado, á pesar de la lluvia que cayó durante toda la noche, se vió animado como en ninguna temporada se había visto, contándose entre la concurrencia personas de todas las clases sociales.

La orquesta que tan acertadamente dirijen los Sres. Pibernus y Vidal ejecutó á la maravilla un selecto número de composiciones del maestro Cotó las que fueron aplaudidas casi en su totalidad.

El salón de descanso se vió muy visitado por infinidad de personas que no habían tenido aún el gusto de admirar aquel elegante local.

El baile terminó á las 3 de la mañana saliendo la concurrencia sumamente complacida.

Es digno de especial mención, el improvisado salón que para fumar se ha montado en el vestíbulo ó pasillo de la platea el cual está adornado con vistosos muebles de propiedad del conserje y guarda-ropía del propio teatro Sr. Presas.

A causa del tiempo no pudo celebrarse como estaba anunciada la serenata frente al Casino de la referida Sociedad habiéndose aquella aplazado para el próximo sábado si es que el tiempo no lo impide.

Reciba la Junta é individuos de la

« Para estar bueno, es indispensable tener el vientre siempre libre. »
 « Mas vale un laxante suave que una purga violenta. »

PARIS 1886
 Medalla de Oro
 Havre 1887, Medalla de Oro
 Boulogne-sur-Mer 1887, Diploma de Honor

POLVO ROCHER

LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO

Las celebridades medicas prescriben diariamente el **POLVO ROCHER** a la dosis de una cucharada de las de café, desleido en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la **CONSTIPACION** (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: **Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades del Estómago, del Hígado, de los Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades difíciles, Amon-tonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, En-rojecimientos, Comezones,** etc.

De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes.
 El frasco, que puede durar un mes, cuesta 2'50 en todas las Farmacias
 Envío franco de un frasco contra la remesa de su valor a:
ROCHER, 112, rue de Turenne, PARIS
 Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma **FR. ROCHER** y la verdadera **Marca R. F. (dépôté)** que contiene este anuncio.
 (Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de abril de 1886.)

VINOS Y JARABES

de **DESPINOY**

AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris
SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.
 DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cia, 9bis, Rue Albouy, PARIS**
 Exigir la Marca de Fabrica, la Firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL
Elizir, Polvo y Pasta Dentifricos
 DE LOS



RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironde)
 Prior Dom MAGUELONNE
 2 MEDALLAS DE ORO
 Bruselas 1880 - Londres 1884
 LAS MEJORES RECOMPENSAS
 INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR
 EN PEDRO BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elizir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindiendo a los dientes un blanco perfecto. »
 « Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalando esta antiquissima y util preparacion como el mejor curativo y unico preservativo de las Afecciones dentarias. »
 Elizir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50;
 Pasta 1'75, 2'50;
 Elizir el 1/2 lit. 14'; Litro 23'.
 Casa fundada en 1807
 Agente General: **SEGUIN** Rue Huguier, 3 BORDEAUX
 Deposito en todas las buenas Perfumerias Farmacias y Droguerias.

JAJME PADROSA
 43 BALLESTERIAS 45.
 Camas de Hierro y Madera
 y SOMIERS a plazos desde 50 cs. semanales

ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS

Las Cápsulas Perubianas y la Esencia de Zarparrilla del Doctor Borrell: Son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las **Purgaciones y Flugos blancos** por mas rebeldes é inveterados que sean. 16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco zarza.

El Rob yodurado del Doctor Borrell es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta y en fin, para todas las enfermedades de origen venereo ó sifilitico y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.

Véndese en las principales farmacias de Gerona.
 Los pedidos han de dirigirse a Borrell hermanos, Asalto 52 — Barcelona.

DOLOR

reumático inflamatorio y nervioso por crónico que sea desaparece al poco tiempo de tomar el tan acreditado

JARABE Y PÍLDORAS DUVAL

Con este jarabe, no hay necesidad de ir a tomar aguas termales, pues por crónico y persistente que sea el dolor, se alivia a las primeras botellas y se cura por completo, con pocas mas como lo podemos garantir, dada la fama que tiene tan acreditado remedio durante los 44 años que se vende en la farmacia Martinez, antigua de Tremoleda, centro de la calle de Robador, a donde deben dirigirse los pedidos, encargándose la casa de su factura y envio. Un frasco de jarabe **DUVAL**, junto con su caja de píldoras vale 3'50; remitiendo 4 pesetas en sellos de 0'15, se remite a cualquier poblacion de esta provincia, 3 frascos y 3 cajas franco de portes y embalaje, valen 11 pesetas y 6 frascos y 6 cajas franco de portes y embalaje, valen 21 pesetas.

JARABE TONICO ANTINERVIOSO DEL DR. BORRELL.

Este Jarabe es útil en la falta de apetito, en las acedias ó acidez del estómago, en las digestiones difíciles, en las palpitaciones del corazon, síncope, cólicos nerviosos, aturaciones viscerales y glandulares, obstrucciones del hígado ó bazo, calambres, constipacion y anquilamiento.

El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de nuestro jarabe en la supresion ó falta de la menstruacion, en las pérdidas uterinas, flores blancas, desfallecimiento de estómago, dolor en los riñones y muy particularmente en el histérico. Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen de una digestion lenta y penosa, los sujetos de una complexion delicada, los niños, los viejos estenuados por la edad y por enfermedades, encontrarán un medio infalible de aumentar gradual y naturalmente la vitalidad de sus órganos. 18 rs. bot.lla.

Véndese en las farmacias bien surtidas de Gerona.
 Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52.—Barcelona.

ESPECIALES PREPARADOS CURATIVOS DEL DR. CASASA

Píldoras Orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras** cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpian el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre a mano una dosis de esas **Píldoras** sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el mas eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en la menstruacion y demás enfermedades crónicas

CONTRA LOS HERPES

y demás humores asi internos como externos recomendados eficazmente el **EXTRACTO ANTIHERPÉTICO DE DULCAMA COMPUESTO DEL DR. CASASA.**

Reconocido en todas partes como el único remedio que los cura radicalmente. Dirigirse al

Dr. CASASA

Gran Farmacia, Plaza de la Constitucion, esquina a la calle Jaime I, **Barcelona.**

Depositarios todas las principales farmacias: En Gerona, las de Ametller, Coll y Vive

NO MAS HERPES

La Pomada y Esencia Anti-herpética de Botta, preparadas por el **Doctor Borrell**, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenian muy arraigados los herpes y que cada verano tenian que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curacion, 13 reales bote pomada y 16 reales frasco de esencia.

Véndese en todas las farmacias bien surtidas de Gerona.
 Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 25 — Barcelona.

Epilepsia se cura radicalmente con la **Pocion Antiepileptica** del Dr. SAN MIGUEL.—Botica Corona.—Gignás, 5.—Barcelona.

Tintura americana y Agua silviana para el cabello y barba. —De venta en la Peluqueria de Silvio Pagés.

Pastillas azoadas

PARA LA TOS

Son lo mejor y mas económico para la tos y toda enfermedad del pecho.

Se venden en las farmacias, droguerias y confiterias a dos reales paquete y una peseta la caja.
 Depósito: Carretas, 39, Madsid. 92.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

Aparitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
 Contra la Falta de Apetito el Estreñimiento, la Jaqueca los Váridos, Congestiones, etc.
 Dosis ordinaria: 1 ó 3 granos. Noticia en cada caja.
 Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES con rótulo de 4 colores y el Sello azul de la Union de los FABRICANTES.
 Paris, Jarama Leroy y principales P.

ENFERMEDADES SECRETAS
 Su curacion es pronta, radical y segura sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales usando el **Antivenéreo del Dr. Casasa** preparado exclusivamente vegetal. Píldoras que se deshacen pronto y bien con este inimitable depurativo.
 EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS ASI RECURRENTES
 COMO CRÓNICAS.